

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE

34**MADRID****Sección Primera****EDICTO**

Doña Joaquina Arévalo Losada, secretaria de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación número 128 de 2012, dimanante de apelación en el juicio de faltas número 378 de 2012, procedente del Juzgado de primera instancia e instrucción número 2 de Colmenar Viejo, a instancias de don Marek Szydłowsky, sobre falta de coacciones. Se ha acordado que se notifica a don Marek Szydłowsky, con paradero desconocido, la sentencia de fecha 11 de abril de 2012, dictada en el rollo referenciado, y que contiene un fallo, cuyo tenor literal es el siguiente:

Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por don Marek Szydłowsky, contra la sentencia dictada el 3 de mayo de 2012, en el juicio de faltas número 378 de 2012, seguido en el Juzgado de instrucción número 2 de Colmenar Viejo, debo confirmar y confirmo íntegramente dicha resolución y declaro de oficio las costas procesales de la apelación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Marek Szydłowsky, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 23 de julio de 2012.—La secretaria (firmado).

(03/26.755/12)